

**Fecha de Publicación: 15 Octubre, 2020 – Derechos de Agua**

COMUNA DE LOLOL

**SOLICITUD DE DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRANEAS**

AGRICOLA EL MEMBRILLO SpA, RUT N° 76.526.607-6, solicita la constitución de un derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas provisionales, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 19,5 litros por segundo, y un volumen anual a extraer del acuífero de 614.952 metros cúbicos, cuyas aguas se extraerán por elevación mecánica, desde un pozo denominado "Pozo N°6", ubicado en el inmueble denominado "El Membrillo", de propiedad de la solicitante, específicamente en las coordenadas UTM (m) Norte: 6.144.935; Este: 259.277, Huso 19, Datum WGS 1984, en la comuna de Lolol, Provincia de Colchagua, Sexta Región. Las aguas subterráneas, respecto de las cuales se solicita la constitución de un derecho de aprovechamiento, serán destinadas para riego. Se solicita un radio de protección de 200 metros con centro en el eje del pozo.

**Enlace:**

<https://legales.centralweb.cl/2020/10/15/agricola-el-membrillo-spa-pozo-n6/>